



ACTA N° 80

En la ciudad de Artigas, a los siete días de agosto de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares GLORIA MARTINÍ, MARCELO A. SILVA, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil, MARIO G. DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

***Consideración del Acta N° 78.**

-Se vota: 7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad*

ASUNTO N° 334/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/4066 de fecha 14/06/2023. Resolución N° 4929/023 de fecha 24 de julio de 2023. Solicita la venia correspondiente para que el funcionario José Inocencio Pinazzo Menoni pueda contratar con la Intendencia Departamental la compra de un solar empadronado con el N° 1035, Manzana N° 112 de la localidad de Tomás Gomensoro, atento a lo establecido en el Art. 41 de la Ley Nro. 9515.

-Se resuelve: acceder a lo solicitado.

-Se vota: 7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 176

“La Comisión aconseja al Plenario, autorizar la venia solicitada de acuerdo al Art. 41 de la Ley 9.515”.



***El Secretario de la Comisión** informa que el día sábado concurrió, invitado por la Junta Departamental de Canelones, al Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial, denominado “Omar Rodríguez Velazco”, exsecretario del Director de Tránsito de la Intendencia de Canelones.

El tema era: Transporte profesional de carga y pasajeros a nivel nacional e internacional.

Expuso el representante del Ministro de Transporte, Director Nacional de Transporte, representante de la Inter Gremial de Transporte Profesionales de Carga Terrestre y un representante de la Asociación Nacional de Empresas de Transporte Carretero por Autobús.

En líneas generales, cada uno de los tres primeros palestrantes defendió sus posiciones, siempre abiertos al diálogo entre ellos para tratar de encontrar soluciones de fondo a los problemas del tránsito carretero.

El representante de Anetra hizo referencia a que, cuando por desgracia ocurre un accidente, se interesan por la víctima, la familia, el conductor, los visitan y hace todo un seguimiento para una recuperación anímica.

Posteriormente hablaron los representantes del Sindicato de Obreros y Trabajadores del Transporte (UNOT) y el Sindicato Único del Transporte de Carga y Ramas Afines (Sutcra), al igual que los anteriores, defendieron sus posiciones, bien centrados, buscando siempre que exista un diálogo entre todas las partes para buscar soluciones en común.

El Subdirector Nacional de Policía Caminera, Tironi, dio cifras, habló de la importancia de los radares.

El Director de Tránsito de la Intendencia de Canelones y suplente del Intendente Orsi, realizó una exposición en la que defendió la instalación de radares.

Se solicitó que envíen la versión taquigráfica de la reunión para realizar un repartido a todos Ediles de Junta Departamental.

***El Edil Marcelo Silva** manifiesta que el congreso fue muy interesante.

Se pudo apreciar, en general, la lucha que cada parte tenía por lo suyo. Había representantes de la patronal y representantes de los obreros.

Fue admitido y quedó claro por la totalidad que tenemos una educación en el tránsito deficitaria al extremo. Se está trabajando muy bien en infraestructura, hay vehículos modernos, siglo 21, pero con una educación vial del siglo 18. Se sigue sin preparar a la gente para conducir.



Canelones tiene dos Directores de Tránsito; un Director General de Tránsito y un Director de Tránsito y Seguridad Vial, ambos defendieron los radares, criticaron a todo aquel que quiera utilizar los radares como una forma de política y de crítica sin reconocer que el exceso de velocidad es una de las principales causas de muerte en accidentes de tránsito en el Uruguay.

Ediles de Canelones recordaban el Congreso sobre Educación Vial que se llevó a cabo en Artigas, lo que se propuso y los contrastes que hay.

Brasil, 140 horas teóricas de Educación Vial para sacar una licencia de conducir; Chile, 200 horas; Europa, 170 horas, y Artigas no tiene clases teóricas, se instrumentó el retiro de las mismas durante la pandemia, quedó cómodo, fue políticamente bueno, tenemos una libreta que cualquier día llegas y te dan el plástico; te dicen: pagá que acá la tenés y no haces nada más.

Es un déficit a nivel país, lo reconocieron los conductores, reconocieron no estar informados de muchas cosas y de otro tema que se viene, que es la libreta por puntos. Manifiesta que tiene algo bueno la libreta por puntos, es lo más justo que puede haber. Desde su punto de vista, cree que se está yendo por buen camino, pero hay mucho que arreglar, levantar el nivel, como departamento se tiene que preparar mucho.

Hoy, la balanza del costo político vale más que una vida. Hoy vale más hacer una campaña política para que la persona saque la libreta de conducir de la forma más rápida posible y que no perdamos el voto por exigirle tener unas horas de teórico para ser un conductor bien preparado.

El Director de Tránsito de Canelones, hablaba de profesionalización en cuanto a los choferes de camiones y choferes de ómnibus. Una cantidad de horas para tener profesionales sobre el tema, porque no alcanza con el conocimiento de la ley, porque las leyes son hechas para que lo entiendan los legisladores, a la gente común hay que prepararla para que entienda la ley, para que entienda el contenido y para que ese contenido se transforme en relaciones sociales, en situaciones de hecho, por lo cual pueda la persona evitar el accidente o evitar las consecuencias nocivas del accidente de la mejor forma posible.

***El Edil Ariosto Portela** manifiesta que no participó del Congreso. Sobre el tema radares, cree que el tema no pasa por la educación, sino por la mentalidad de la gente de acatar las reglamentaciones.



Sobre las infracciones de tránsito, rechina la definición faltas, desde el punto de vista jurídico. Cree que hay acciones que las considera delictivas, sobre todo en el tema velocidad y algunos pasajes, que explican los accidentes de frente.

Cree que habría que revisar la reglamentación, aumentar la fiscalización y ser duros con quienes cometen infracciones.

***El Secretario de la Comisión** sugiere que se realice un informe al Plenario.

ASUNTO POR EL "0" 2/2013. Fragmento del Acta N° 82. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GLORIA MARTINI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/07/2023, hace entrega de un proyecto del Sr. José Luis Suárez, quien llevó a cabo el programa "Remontando Cometas" que consiste en Educación Vial para personas con TEA.

***El Secretario de la Comisión** propone invitar al señor José Luis Suárez a una reunión con la Comisión para que explique el proyecto y luego actuar en consecuencia.

Entablar contacto con Unasev y autoridades nacionales y departamentales que correspondan.

Solicita que se haga un repartido del proyecto a los integrantes de la Comisión.

***El Edil Marcelo Silva** hace referencia al diseño de los primeros pictogramas en calles Berreta y General Flores, un trabajo que realizó la Intendencia, en el cual el señor Suárez explicó lo que cada uno significaba y lo que cada uno representaba para las personas con TEA.

***La Edila Gloria Martini,** referente a lo que manifestó Marcelo Silva, hace saber que la cebra es donde se encuentra Ceiada. Se realizó un trabajo de educación vial en el centro, pero no tuvo seguimiento.

La idea es que se pueda seguir educando en ese sentido e incluir a las familias.

***El Secretario de la Comisión** recuerda que están los centros Tapac, Senderos, ADA.

***Se resuelve:** recibir al señor José Luis Suárez en la Comisión a los efectos de explicar el proyecto.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*



COMISIÓN DE LEGISLACION - ACTA N° 80 - 07/08/2023-

***El Presidente de la Comisión** informa que en reuniones mantenidas con el Oficial Suárez Fuá sobre la Semana de Educación Vial, se planteó la posibilidad de hacer algo similar a lo realizado en la semana de educación vial pero con los centros TAPAC, ADA, incluir a todos los que se pueda. Realizar una charla y luego terminar con un Certamen del Saber para que aprendan más, disfruten e interactúen.

Para el mes de octubre está previsto realizarlo con los liceos, habría que incluirlos en esa semana.

El pasado viernes, en conversación con el señor Carlos Fagúndez, le informó que el día 23 la Casa de la Cultura, la parte de teatro, realizará un evento en el Auditorio Municipal y van a invitar a los sextos años de los liceos. Es una actividad para concientización de "si manejas, no tomes, no consumas drogas". Expondrán videos en una pantalla.

Gestionaron con Unasev los lentes de realidad virtual, están realizando las coordinaciones.

ASUNTO N° 331/2023. EDALES DEL FREOTE AMPLIO. Nota de fecha 19 de julio de 2023. Integrantes de la Comisión de "..., Tránsito,..." solicitan mantener un intercambio con autoridades y técnicos del SUCIVE.

***El Secretario de la Comisión** solicita a los Ediles del Frente Amplio ilustren a la Comisión sobre cuál sería la finalidad de tener el contacto con Sucive.

***El Edil Ariosto Portela** menciona que hay reglamentación no debidamente informada, de la cual pueden haber dudas en cuanto a lo que pretende decir, y desacuerdo en las cosas que están plasmadas. Se supone que debería haber un ámbito donde quienes representan a la población puedan plantear a las autoridades las dudas y aclararlas. Sobre todo en el tema Sucive hay muchos aspectos que considera pueden haber discrepancias. A tales efectos, que expliquen el por qué de ese determinado tipo de cosas.

-Se retiran de Sala los Ediles Sebastián Paz y Pablo Martins.

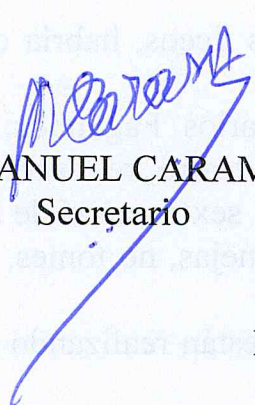
***El señor Mario Gustavo Dos Santos,** expresa que el Sucive no existe como entidad, es el Congreso de Intendentes, sí es la presencia de los asesores permanentes, representantes de los Directores de Tránsito, doctor



COMISION DE LEGISLACION - ACTA N° 80 - 07/08/2023-

César García, Director de la Intendencia de Maldonado y el Director de la Intendencia de Canelones.

Siendo la hora 20.10 finaliza la Sesión.


MANUEL CARAM
Secretario


NICOLÁS ROMERO
Presidente


Lilian Escobar - Erlinda Montero
Taquígrafas